

CONDICIONES CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA

Cafesalud MP es una empresa de medicina prepagada con más de 18 años de experiencia especializada en la prestación de servicios de salud, con más de 70.000 usuarios afiliados y en proceso de expansión hacia otros países.

Cuenta con la Certificación Internacional de Excelencia Empresarial – ÉXITO AWARDS 2008 en Calidad y Gestión Empresarial en el sector de la salud, con el reconocimiento a la Investigación Científica – MERCK 2008 “The Heart of Innovation” y con el premio “Calidad Suramericana en la Categoría Excelencia en la Salud – ABIQUIA 2009”.

Cafesalud MP es accionista de la Clínica Las Américas con sede en Medellín y cuenta con una Alianza Estratégica con el Grupo Saludcoop.

Ventajas y Beneficios Cafesalud Medicina Prepagada

- Acceso directo a más de 3.000 médicos especialistas y 200 instituciones a nivel nacional con los mejores estándares de calidad en el servicio.
- Clínica propia en Bogotá, farmacias, ópticas y centros propios de diagnóstico en Bogotá y Medellín. Ambulancias propias en Bogotá.
- Disminución en los períodos de carencia para tratamientos de trasplantes de órganos, cáncer, SIDA, procedimientos quirúrgicos y atención obstétrica.
- No requieren bonos para acceder a servicios como: Hospitalización por tratamiento médico o quirúrgico programado, procedimientos quirúrgicos ambulatorios, exámenes especializados de diagnóstico y exámenes de radiología ambulatorios especializados.
- Recibe los beneficios por afiliación simultánea al POS de Cafesalud EPS, Saludcoop y Cruz Blanca EPS, con descuento en la cuota de medicina prepagada y cobertura de preexistencias.
- Validación de la antigüedad de otras compañías de Medicina Prepagada, Pólizas y planes complementarios.
- En caso de muerte o incapacidad total permanente del contratante, le cubre por un año la Medicina Prepagada a sus beneficiarios sin cobro de prima (Aplican Restricciones).
- Consulta médica domiciliaria prestada por médicos generales a los usuarios que no requieran atención de urgencia inmediata. Se presta en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Cartagena, Ibagué y Neiva.
- Hospitalización médica domiciliaria; servicio que ofrece la posibilidad de terminar los tratamientos suministrados en una institución y definidos por el médico tratante, en la comodidad del hogar, a través del cuidado brindado por un grupo de profesionales interdisciplinarios, hasta la culminación del tratamiento.
- Médico, terapias y entrega de resultados de laboratorio a domicilio.
- Central de autorizaciones telefónicas: Consultas médicas, ayudas diagnósticas y atención de urgencias, que permiten prestarle al usuario un servicio ágil y oportuno evitándole desplazamientos.
- Orientación médica telefónica: Un médico del otro lado del teléfono 24 horas al día y listo para atenderle.

- Club de la salud: Está dirigido a poblaciones específicas con factores de riesgo identificados por Cafesalud, buscando mantener usuarios con excelente estado de salud: hipertensión arterial, diabetes, trastornos gástricos, EPOC y asma, curso de preparación para maternidad y paternidad, salud mental y estrés.
- Gimnasio CAFESPA en Bogotá, gratis para usuarios del plan pergamino y tarifa preferencial para usuarios de otros planes.
- Asistencia internacional para viajes al exterior, con cobertura hasta U\$20.000, mediante convenio con Universal Assistance.
- Cobertura en accidentes odontológicos.
- Revisión de casos de alta complejidad por juntas médicas de expertos.
- Bono efectivo: Se paga el equivalente en dinero a bajos costos. En los Centros Médicos propios cada bono tiene un costo de \$10.800 y en la red de prestadores \$19.700 (Planes Pergamino y Café).
- En los centros médicos especializados de Cafesalud MP en Bogotá, Medellín y Cali usted encontrará tecnología de punta en equipos médicos y odontológicos de última generación, cuerpo médicos dotado de especialistas altamente calificados y modernas y cómodas instalaciones.

Quienes pueden gozar de estos servicios

- Asegurado principal
- Cónyuge o compañero(a)
- Hijos del tomador
- Progenitores
- Hermanos, nietos y sobrinos del tomador
- Cualquier persona que tenga con el tomador algún grado de consanguinidad o afinidad.

Condiciones de Suscripción

- Edad de Ingreso: De cero (0) días de nacido hasta los sesenta y cinco (65) años. Los mayores de sesenta (60) años ingresan mínimo con otras (dos) personas menores de cincuenta (50) años y se les exige examen médico especializado.
- Edad de Permanencia: Ilimitada.
- Requisitos de Asegurabilidad:
 - ✓ Formulario de afiliación, clausulado, cuestionario médico y documento de identidad con el cual figura afiliado a la EPS.
 - ✓ Afiliación EPS Régimen Contributivo
 - ✓ Examen Médico: (Lo asume La Compañía)
- Adicionalmente para la financiación del plan a través de Corveica:
 - ✓ Pagaré Firmado y con Huella
 - ✓ Formato firmado de Autorización reporte y Consulta Centrales de Información.
 - ✓ Carta de Autorización de Descuentos para pagos por Nómina
 - ✓ Desprendible de pago
 - ✓ Pago tres (3) meses anticipados cuando el recaudo por ventanilla

Planes y Coberturas:

SERVICIOS	PERGAMINO	CAFÉ	CEREZA PLUS
Consulta Externa con Médico General o Especialista.	A partir del primer día		
Consulta Domiciliaria			
Pequeña Cirugía			
Terapia respiratoria, física, de lenguaje, oxigenoterapia			
Terapia ocupacional. Fisioterapia y Rehabilitación			
Atención de urgencias			
Servicio de Ambulancia (Limitado al perímetro urbano)			
Orientación telefónica de urgencias			
Transfusiones de sangre			
Evaluación y control nutricional			
Ortóptica y Pleóptica			
Control Prenatal			
Atención Básica en odontología			
Exámenes de Diagnostico simple			
Endoscopias digestivas			
Estudios de patología			
Electroencefalogramas			
Hospitalización por Tratamiento Quirúrgico*			
Hospitalización por Tratamiento Médico*	A partir del primer día Sin límite preestablecido		
Hospitalización por Tratamiento en UCI (2)*			
Hospitalización para Observación*			
Hospitalización Profesional Domiciliaria*	A partir del primer día		
Cama de acompañante	A partir del primer día Menores de 15 años y mayores de años		
Enfermera especial	A partir del primer día		
Curso psicoprofiláctico			
Insuficiencias renales agudas y reversibles			
Atención al parto (3)*	A partir del primer día		
Enfermedades de origen congénito para el recién nacido (4)	Sin límite preestablecido		
Prótesis, órtesis y material de osteosíntesis (5)	Hasta 10 SMMLV		
Tratamiento odontológico por accidente (trauma)	10.3 SMMLV	8 SMMLV	
Medicamentos para tratamiento médico no hospitalario (6)	9 SMMLV	7.2 SMMLV	
Hospitalización para tratamiento psiquiátrico	A partir del primer día del cuarto mes 50 días al año por usuario		
Tratamiento hospitalario y ambulatorio para el cáncer (7)	A partir del primer día del segundo año		
SIDA – VIH Positivo (8)			
Trasplante de riñón, medula ósea, hueso y cornea (9)	A partir del primer día del tercer año		
Riñón artificial y diálisis peritoneal	Para afecciones e irreversibles		
Tratamiento farmacológico especial hospitalario o manejo terapéutico de reemplazo hormonal	A partir del primer día del tercer año		

***No se cubren preexistencias**

- (2) UCI: Unidad de Cuidados Intensivos
- (3) Atención al parto a usuarias solas se cubre a partir del primer día del segundo año
- (4) Siempre y cuando la madre incluya al hijo por nacer antes del tercer mes de gestación y cancele la prima correspondiente
- (5) Este beneficio incluye: marcapasos, stents vasculares, coils, prótesis vasculares y articulares, material de osteosíntesis, catéter doble J en procedimientos urológico, siendo excluidas todas las demás. En aparatos ortopédicos se suministran muletas y estructuras de soporte para caminar, siendo excluidos los zapatos ortopédicos, plantillas, sillas de ruedas, medias con gradiente de presión o de descanso, corsés, fajas y todos los que no estén expresamente autorizados.
- (6) Se cubren los servicios relacionados con el tratamiento no hospitalario para las siguientes enfermedades: poliomielitis, tétanos, escarlatina, diabetes, epilepsia, hepatitis, hiper o hipotiroidismo, lupus, tuberculosis, cirrosis hepática, difteria, fiebre reumática, glaucoma, litiasis, tosferina y úlcera péptica. Los medicamentos ambulatorios para estos tratamientos tienen un tope establecido según el plan contratado, los valores son por usuario y no son acumulables año por año.
- (7) Cáncer: no cubre suministro de medicamentos ambulatorios
- (8) SIDA: Cubre tratamiento hospitalario, no cubre el suministro de medicamentos antirretrovirales
- (9) Trasplantes: No incluye los gastos del donante ni la consecución de donante y/u órganos

Exclusiones:

SERVICIOS EXCLUIDOS
Tratamientos por malformaciones o enfermedades congénitas
Cirugía estética con fines de embellecimiento
Hospitalización para chequeo médico
Tratamiento de fertilidad o infertilidad
Cirugía para corrección de problemas de refracción visual
Preexistencias
Órganos para trasplante
Lentes y monturas
Medicamentos ambulatorios
Tratamiento odontológico especializado
Suministro de medicamentos antirretrovirales para tratamientos del SIDA
Alimentación parental que no sea requerida para tratamiento médico o quirúrgico
Estados comatosos irreversibles
Hospitalización para estados terminales
Pruebas de sensibilidad y autovacunas

Diferencias entre los planes Excelso:

SERVICIO	PERGAMINO	CAFÉ	CEREZA PLUS
Habitación	Suite	Individual	Individual*
Consulta Externa	Puede utilizar médico particular	Únicamente médicos adscritos al directorio de Cafesalud MP.	
Mecanismo de Reembolso	Aplica	No aplica	
Cobertura Asistencia Internacional para viajes al exterior hasta:	US\$20.000	US\$12.000	US\$7.500
Gimnasio CAFESPA en Bogotá	Gratis	Tarifa Preferencial	
Topes de atención en odontología	10.3 SMMLV		8 SMMLV
Medicamentos comerciales pre y post hospitalarios en caso de cubrirlos	9 SMMLV		7.2 SMMLV
Costo del Bono	\$19.700		\$14.100

*Habitación Individual Plan Cereza Plus solamente en Bogotá y Medellín, para el resto del país aplica habitación compartida

Tarifas Mensuales Planes Vigentes en Corveica:

CONDICION USUARIO	PERGAMINO		CAFÉ		CEREZA PLUS	
	TARIFA PLENA	CON DESCUENTO POS	TARIFA PLENA	CON DESCUENTO POS	TARIFA PLENA	CON DESCUENTO POS
UN USUARIO	132.600	118.700	109.100	95.300	69.900	56.000
DOS USUARIOS	265.200	237.400	218.200	190.600	139.800	112.000
TRES USUARIOS	397.800	356.100	327.300	285.900	209.700	168.000
USUARIO ADICIONAL < 30 AÑOS	152.600	138.700	125.700	111.800	80.400	66.500
USUARIO ADICIONAL > 30 AÑOS	198.100	184.200	163.100	149.200	104.400	90.600
USUARIO ENTRE 65 Y 70 AÑOS	463.200	449.300	381.300	367.400	243.900	230.100
USUARIO ENTRE 71 Y 75 AÑOS	535.800	521.900	441.100	427.200	282.300	268.400
USUARIO ENTRE 76 Y 80 AÑOS	681.200	667.400	560.600	546.800	358.700	344.900
USUARIO ENTRE 81 Y 85 AÑOS	726.500	712.600	597.900	584.100	382.700	368.800
USUARIO DE 86 AÑOS O MAS	762.900	749.000	627.900	614.000	401.800	388.000

Estos valores incluyen IVA (10%)

El descuento POS de \$12.000 mensuales aplica por cada usuario afiliado simultáneamente a Cafesalud EPS, Saludcoop EPS o Cruz Blanca EPS.

Requisitos para el uso de los servicios de Cafesalud MP:

SERVICIO	NUMERO BONOS	AUTORIZACION CAFESALUD
Atención de urgencia	2	NO
Cirugía Ambulatoria	0	SI
Procedimientos en consultorio	1 al médico	
Hospitalización para tratamiento quirúrgico	0	NO
Hospitalización para tratamiento médico		
Consulta domiciliaria	1	NO
Consulta médica general y especializada		
Consulta de nutrición y psicología		
Terapia física y respiratoria a domicilio		
Sesiones de terapia física, respiratoria, ocupacional, del lenguaje, ortóptica y pleóptica	1 por sesión	NO
Enfermera acompañante	0	SI
Examen de laboratorio clínico simple	1 por cada 4 exámenes	NO
Radiología simple y ecografía simple	1 por cada examen	
Exámenes especializados de diagnóstico	0	SI
Urgencia odontológica	2	NO
Consulta odontológica	1	
Curso psicoprofiláctico	3 por curso	SI
Chequeo odontológico (control de placa y cepillado)	1	NO
Profilaxis General		
Fluorización (incluye profilaxis)		
Exodoncia con anestesia local con excepción de piezas o dientes incluidos		
Aplicación de sellantes (por cada dos dientes)		
Radiografía panorámica		

LINEAS DE ATENCION AL USUARIO

Autorizaciones e Información

*En Bogotá al **5938100** y en resto del país al **018000-914070***

Atención de citas y Orientación médica telefónica

*En Bogotá al **5938133** y en resto del país al **018000-960808***

Para el acceso al directorio médico, información sobre asistencia en el exterior,
Centros médicos especializados y mayor información de la entidad,
Consulte la página web www.cafesaludmp.com

Asesora Comercial Cafesalud MP: Martha Liliana Morales Celular: 3163019601